

El conocido

Explicación: *Las agresiones sexuales son cometidas, en mayor porcentaje, por personas conocidas de la víctima. Los agresores forman parte del círculo de familiares o amigos cercanos, aprovechan de la confianza y la cercanía que se le da a cualquier “conocido”. “Según los datos proporcionados por la Casa de la Adolescente, la frecuencia de la agresión por algún miembro de la familia representa el 54%, 31% corresponde a alguna persona conocida y sólo el 15% a alguien desconocido” (GONZALES, 2010, 66-67).*

La persona víctima es también amenazada y chantajeada física o emocionalmente. Para que quien fue víctima rompa el silencio, si es que es amenazada o ya está siendo víctima de agresión sexual, se necesita promover un entorno de confianza; no hay que olvidar que el agresor utiliza, al igual que el poder físico, el poder simbólico. Por ello, la persona víctima frecuentemente tiene miedo y dudas, en necesario desvirtuar las amenazas del agresor. Generalmente, aprovechan de la inocencia de quien es víctima para mantener el círculo de agresión.

Los niños, niñas, adolescentes y mujeres deben estar prevenidos e informados para no caer en las amenazas y chantajes de un posible agresor que, además puede estar muy cerca, aprovechando que es “un conocido”

Glosario

Abuso sexual infantil: *“Esta forma particular de maltrato se explica como la participación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros (por la propia característica de este grupo etario) en cualquier actividad sexual con un adulto, en las que los menores no comprenden total ni parcialmente los actos, no encontrándose capacitados para dar su consentimiento, violando el adulto los tabúes sociales y familiares de su comunidad [...] En general, estas victimizaciones se caracterizan por la existencia de coerción, amenazas, intimidación, con utilización del poder y la fuerza facilitados por el vínculo. En resumen el abuso sexual infantil es el empleo de menores para la gratificación sexual del adulto, incluyendo también la pedofilia, el incesto y la violación” (MIRAS; et. al./s.d.).*

Violencia sexual: *“... incluye cualquier tipo de contacto forzado o degradación sexual, como intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad; llevar a cabo ciertos actos sexuales cuando la mujer está en estado de inconsciencia, lastimarla físicamente durante el acto sexual o dañar sus genitales, introduciendo intravaginal, o analmente objetos; forzar a tener relaciones sexualmente degradantes; obligarla a ver películas o revistas pornográficas, forzarla a observar a su*

pareja mientras ésta tiene relaciones sexuales con otra mujer, et... (Centro Juan Azurduy en Escoge la Alegría 2010: 19).

Incesto: *Relación sexual entre parientes entre los que está prohibido el matrimonio. Ejemplo: la relación sexual entre hermanos es incesto (www.wordreference.com)*

BIBLIOGRAFÍA:

Yáñez, Lorena:

2010 Escoge la Alegría. Cochabamba: *Infante –Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.*

Gonzales G., Miguel:

2010 El injusto yugo de las circunstancias – Análisis del sub-registro de la problemática de la violencia sexual. Cochabamba: *Infante –Promoción Integral de la Mujer y la Infancia.*

MIRAS, Mirta; LAGUCIK, Ada; ZAMARBIDE, Alicia:

s/f Abuso sexual infantil. En:

http://www.clinicapediatrica.fcm.unc.edu.ar/biblioteca/revisiones_monografias/monografia_s/nomografia%20-%20Abuso%20Sexual.pdf

WORDREFERENCE

Diccionario online

¿Cómo usar este clip?

OPCIÓN 1: Para transmitir fuera de un programa radial o televisivo

Este clip puede transmitirse en el intermedio publicitario. El mensaje es claro y concreto; por ello, no es imprescindible la presencia de un radialista o locutor que de las recomendaciones pertinentes al caso. Sin embargo, si bien no es imprescindible es ideal.

Antes o después del clip recomiende a los radioescuchas que para más información sobre la temática o en caso de denuncias deben acudir a las instituciones pertinentes: Defensorías, SLIM o la Brigada de Protección a la Familia.

OPCIÓN 2: Para transmitir durante un programa radial o televisivo

“El conocido” es ideal para informar y advertir a la población de que la mayoría de las agresiones sexuales ocurren en un entorno familiar o de amigos cercanos. Se puede invitar a participar a representantes de la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, la Oficina Jurídica para la Mujer, un representante de alguna institución u ONG que trabaje cercanamente con la temática, ejemplo: La Casa de la Adolescente de INFANTE.

- 1.- Presentación de la temática: Agresiones sexuales cometidas por “los conocidos” de la víctima.
- 2.- Trasmisión del clip radial.
- 3.- El radialista o presentador/a comenzará el diálogo con los expertos: ¿Dónde está a la agresión sexual? ¿Quiénes son las víctimas más vulnerables? ¿Cómo interpretan ellos la historia del clip desde sus profesiones y trabajos? ¿Qué consejos son los que previenen la agresión sexual? ¿Cuán importante es dar a nuestros hijos e hijas la confianza para denunciar si es que están siendo amenazadas o son víctimas de abuso sexual? ¿Están de acuerdo con el mensaje del radioclip? ¿Por qué?
- 4.- Abrir un espacio de llamadas telefónicas donde la gente pueda dar a conocer sus opiniones.
- 5.- Según la audiencia, ¿Cómo se puede prevenir el abuso sexual, especialmente, en niños, niñas y adolescentes?
- 6.- Retransmitir el clip.
- 7.- Conclusiones y recomendaciones de los expertos a los padres de familia recalcando la importancia de “romper el silencio” si uno se encuentra amenazado o es víctima de violencia sexual.

OPCIÓN 3: PARA TALLERES Y/ REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA EN COLEGIOS

- 1.- Este clips radial es un recurso ideal para acompañar talleres de sensibilización, reuniones de padres de familia en escuelas, juntas vecinales, etc.
- 2.- Presentar la temática: Agresiones sexuales cometidas por “los conocidos” de la víctima.
- 3.- Hacer escuchar el clip.

4.- Reflexionar con base a las noticias en periódicos, televisión, etc. De todas las historias que conocemos, ¿cuán frecuente el agresor es un conocido de la víctima?

5.- Según el clip, ¿Qué amenazas y chantajes ejerce el agresor sobre la víctima?

6.- ¿Cómo podemos asegurarnos que nuestros hijos e hijas tengan la confianza para “romper el silencio” si es que están siendo víctima o corren el riesgo de serlo? Si somos niños, ¿Qué debemos hacer cuando nos sentimos amenazados?

7.- Para reflexionar y armar papelógrafos: ¿Quiénes son los más vulnerables a sufrir este tipo de abuso? ¿Cuáles son las situaciones que facilitan al agresor acercarse a la víctima? (Ejemplo: un amigo de la familia en una fiesta en casa). ¿Cómo prevenir estas situaciones?

8.- Hacer escuchar nuevamente el clip.

9.- Conclusiones en torno a la temática.

RECOMENDACIÓN FINAL: Si recibe una llamada de denuncia, derive el caso a las Defensoría de la Niñez y la Adolescencia, el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) o la Brigada de Protección a la Familia más próxima.